

PODERES LEGISLATIVOS DEL EJECUTIVO EN AMÉRICA LATINA

País	Fecha	Iniciativa Exclusiva	Veto	Superación del Veto	Facultades Presidenciales para legislar	Control de la Agenda	Disolución del Legislativo
Argentina I	[1853] 1983	No	Mixto	2/3	Emergencia	Sesión Extraordinaria	No
Argentina II	1994	No	Mixto	2/3	Decreto; Emergencia; Delegación Legislativa (solo materias Administrativas)	Sesión Extraordinaria	No
Bolivia I	[1967] 1984	No	Total	2/3	Emergencia	Sesión Extraordinaria	No
Bolivia II	2009	No	Total	Mayoría Absoluta de los presentes	Emergencia	Sesión Extraordinaria	No

País	Fecha	Iniciativa Exclusiva	Veto	Superación del Veto	Facultades Presidenciales para legislar	Control de la Agenda	Disolución del Legislativo
Brasil I	1988	Militar; Administrativa; División Político- Administrativo; Ministerio Público	Mixto	Mayoría Absoluta de ambas cámaras	Decreto; Emergencia; Delegación Legislativa (Prohibiciones en materias especificadas art 68)	Urgencia; Sesión Extraordinaria	No
Brasil II	1998	Militar (/); Administrativa; División Político- Administrativo; Ministerio Público	Mixto	Mayoría Absoluta de ambas cámaras	Decreto; Emergencia; Delegación Legislativa (Prohibiciones en materias especificadas art 68)	Urgencia; Sesión Extraordinaria	No
Brasil III	2001	Militar; Administrativa (/); División Político- Administrativo; Ministerio Público	Mixto	Mayoría Absoluta de ambas cámaras	Decreto (se restringe); Emergencia; Delegación Legislativa (Prohibiciones en materias especificadas art 68)	Urgencia; Sesión Extraordinaria	No

País	Fecha	Iniciativa Exclusiva	Veto	Superación del Veto	Facultades Presidenciales para legislar	Control de la Agenda	Disolución del Legislativo
Brasil IV	2006	Militar; Administrativa; División Político- Administrativo; Ministerio Público	Mixto	Mayoría Absoluta de ambas cámaras	Decreto; Emergencia; Delegación Legislativa (Prohibiciones en materias especificadas art 68)	Urgencia; Sesión Extraordinaria (/)	No
Chile I	1989	División Político- Administrativo; Financiera; Administrativa	Total	2/3	Delegación Legislativa (prohibiciones art 61); Emergencia	Urgencia; Sesión Extraordinaria	No
Chile II	2005	División Político- Administrativo; Financiera; Administrativa	Total	2/3	Delegación Legislativa (prohibiciones art 61); Emergencia (-)	Urgencia; Sesión Extraordinaria	No
Colombia I	1991	No	Total	50% + 1, ambas cámaras	Delegación Legislativa, Emergencia	Urgencia; Sesión Extraordinaria	No
Colombia II	2003	No	Mixto	50% + 1, ambas cámaras	Delegación Legislativa; Emergencia	Urgencia; Sesión Extraordinaria	No
Costa Rica I	1949	No	Total	2/3 del total de sus miembros	Emergencia	Sesión Extraordinaria	No

País	Fecha	Iniciativa Exclusiva	Veto	Superación del Veto	Facultades Presidenciales para legislar	Control de la Agenda	Disolución del Legislativo
Ecuador I	1978	No	Total	2/3 de sus miembros	Emergencia	Sesión Extraordinaria	No
Ecuador II	1983	No	Total	2/3 de sus miembros	Emergencia	Urgencia; Sesión Extraordinaria	No
Ecuador III	1998	Financiero; División Político-Administrativa	Total	Objeción de una parte de la ley 2/3 de sus miembros. Objeción total del proyecto, luego de un año, con 2/3 de los votos	Emergencia (/)	Urgencia; Sesión Extraordinaria	No
Ecuador IV	2008	Financiero; División Político-Administrativa	Total	Objeción de una parte de la ley 2/3 de sus miembros. Objeción total del proyecto, luego de un año, con 2/3 de los votos	Emergencia	Urgencia; Sesión Extraordinaria	Si
El Salvador I	1983	No	Total	2/3 de los Diputados electos	Emergencia	Sesión Extraordinaria	No
Guatemala I	1993	No	Total	2/3 del total de sus miembros	Emergencia	Sesión Extraordinaria	No
Haití I	1987	Financiera	total	mayoría de los presentes	Emergencia	Sesión Extraordinaria	No

La información contenida en este documento no representa necesariamente la opinión de la Organización de Estados Americanos (OEA), del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ-UNAM), ni la de las instituciones colaboradoras.

País	Fecha	Iniciativa Exclusiva	Veto	Superación del Veto	Facultades Presidenciales para legislar	Control de la Agenda	Disolución del Legislativo
Honduras I	1982	No	Total	2/3 de los votos	Emergencia	Sesión Extraordinaria	No
México I	1917	No	Total	2/3 del total de votos	Emergencia	Sesión Extraordinaria	No
México II	2014	No	Total	2/3 del total de votos	Emergencia (+)	Sesión Extraordinaria	No
Nicaragua I	1995	No	Total (+)	50% + 1	Decreto; Emergencia	Sesión Extraordinaria; Iniciativa urgente	No
Nicaragua II	2000	No	Total	50% + 1	Decreto; Emergencia	Sesión Extraordinaria; Iniciativa urgente	No
Panamá I	1978	No	Mixto	2/3 del Consejo Nacional de Legislativo		Sesión Extraordinaria	No
Panamá II	1983	No	Mixto	2/3 Asamblea legislativa	Delegación Legislativa; Emergencia	Sesión Extraordinaria	No

País	Fecha	Iniciativa Exclusiva	Veto	Superación del Veto	Facultades Presidenciales para legislar	Control de la Agenda	Disolución del Legislativo
Panamá III	1992	No	Mixto	mayoría expresada	Delegación Legislativa (/); Emergencia	Sesión Extraordinaria	No
Paraguay I	1967	No	Total	2/3 de ambas cámaras	Emergencia	Sesión Extraordinaria	Si
Paraguay II	1992	No	Mixto	mayoría de los miembros	Emergencia	Urgencia; Sesión Extraordinaria	No
Perú I	1979	No	Total	50% + 1 de los miembros	Delegación Legislativa; Emergencia	Urgencia; Sesión Extraordinaria	Si
Perú II	1993	No	Total	50% + 1 de los miembros	Decreto; Delegación Legislativa; Emergencia	Urgencia; Sesión Extraordinaria	Si
Rep. Dominicana I	[1966] 1978	No	Total	2/3 de los miembros ambas cámaras	Emergencia	Urgencia; Sesión Extraordinaria	No
Rep. Dominicana II	2010	No	Total	2/3 de los miembros ambas cámaras	Emergencia (-)	Urgencia; Sesión Extraordinaria	No

País	Fecha	Iniciativa Exclusiva	Veto	Superación del Veto	Facultades Presidenciales para legislar	Control de la Agenda	Disolución del Legislativo
Uruguay I	1967	Administrativa; Financiera	Total	3/5 presentes	Emergencia	Urgencia; Sesión Extraordinaria	Si
Uruguay II	1996	Administrativa; Financiera	Total	3/5 presentes de cada cámara	Emergencia	Urgencia (+); Sesión Extraordinaria	Si
Venezuela I	1961	No	Total	2/3 de cada cámara	Emergencia	Sesión Extraordinaria	No
Venezuela II	1999	No	Total	Mayoría absoluta de la Asamblea	Delegación Legislativa; Emergencia	Sesión Extraordinaria	Si

Entre corchetes se expresa el año de la Reforma y a continuación el año en que empieza a implementarse la reforma a partir de las primeras elecciones en el país luego de la recuperación democrática.

Cómo citar: Observatorio de Reformas Políticas en América Latina (1978-2022). Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ-UNAM) /Washington, D.C.: Secretaría para el Fortalecimiento de la Democracia de la Organización de los Estados Americanos. Elaboración por Flavia Freidenberg. Actualización por Karolina Gilas y Cecilia Hernández. DOI: <https://doi.org/10.6084/m9.figshare.19385918.v2>. Fecha de actualización: 9 de diciembre de 2020. Fecha de publicación: 16 de mayo de 2022. Disponible en: <https://reformaspolicas.org/reformas/presidentes-y-congresos/>

* Producto elaborado en el marco del Proyecto IN301020 «Reformas político-electoral y democracia en América Latina», del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación en Innovación Tecnológica de la UNAM-DGAPA, bajo la dirección de Flavia Freidenberg (IIJ-UNAM).

La información contenida en este documento no representa necesariamente la opinión de la Organización de Estados Americanos (OEA), del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ-UNAM), ni la de las instituciones colaboradoras.